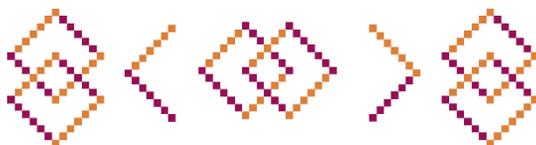




GOBIERNO
DE **SONORA**

FIDEICOMISO
**FONDO REVOLVENTE
SONORA**

INFORME ANUAL DE RESULTADOS 2023



SONORA
TIERRA DE OPORTUNIDADES



GOBIERNO
DE **SONORA**

FIDEICOMISO
**FONDO REVOLVENTE
SONORA**

Ing. Felipe de Jesús Tapia Noriega
**Coordinador General del Fideicomiso Fondo
Revolvente Sonora**

Ing. Víctor Manuel Madero Chávez
**Director de Promoción y Crédito
Fideicomiso Fondo Revolvente Sonora**

Lic. Luis Carlos Arredondo Zazueta
**Director de Evaluación y Estadística
Oficina del Ejecutivo del Estado**

INDICE	PÁGINA
INTRODUCCION	3
MARCO NORMATIVO	4
MISION Y VISION INSTITUCIONAL	9
ALINEACIÓN DEL PMP CON EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2021-2027	10
ALINEACION DEL PMP CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA AGENDA 2030	11
RESUMEN EJECUTIVO	12
OPERACIÓN DE LA ESTRATEGIA, RESULTADOS, IMPACTO E INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	21
PROYECTOS ESTRATÉGICOS	23
GLOSARIO	25
ANEXOS	26

INTRODUCCION

El presente documento, representa un informe anual de las actividades realizadas durante el ejercicio presupuestal 2023 del Fideicomiso Fondo Revolvente Sonora, cuya misión es promover y ejecutar financiamientos para proyectos de infraestructura hidráulica, destinados a atender las necesidades de agua en todos los municipios del estado de Sonora, preferentemente aquellos que presentan rezagos en esta materia; tomando en consideración la alineación del Programa de Mediano Plazo con el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027 y Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030; el Fideicomiso Fondo Revolvente Sonora emprende su contribución a través del Eje 3.- La Igualdad Efectiva de los derechos, el cual, establece las bases a través de su objetivo de sostenibilidad del desarrollo regional cuya estrategia es fortalecer las instituciones responsables de la gestión del agua en el estado de Sonora.

Se presentan marcos normativos, operación de la estrategia, resultados, impacto e indicadores de cumplimiento; avances respectivos en cuanto a porcentaje de población beneficiada con obras para el servicio de agua potable, alcantarillado y saneamiento financiadas con crédito FFRS; Cobertura de municipios con financiamiento de obra hidráulica; Cumplimiento del recurso destinado para financiamiento a municipios y/o organismos operadores; Porcentaje de recurso invertido en financiamiento de obras de carácter hidráulico destinado a beneficiar a la mujer sonoreNSE; Porcentaje de recuperación de cartera de los financiamientos otorgados al sector hidráulico y Porcentaje de cumplimiento del recurso destinado para créditos; apoyos directos y ayudas sociales; y subsidios al sector productivo primario.

MARCO NORMATIVO

LEY DE PLANEACIÓN PARA EL ESTADO DE SONORA

- **ARTÍCULO 11.-** Los elementos integrales del Sistema Estatal de Planeación Democrática son:
 - IV.- La Plataforma de Información de Gobierno como el conjunto de sistemas de información del Gobierno del Estado de Sonora, para el seguimiento, control, evaluación, transparencia y rendición de cuentas que se encuentran a disposición pública, para el control interno y cumplimiento normativo y/o en resguardo del Estado.

- **ARTÍCULO 14.-** Compete al Titular del Ejecutivo Estatal, en materia de planeación para el desarrollo, las siguientes facultades:
 - II.- Establecer normas, criterios y sistemas para la formulación, ejecución, control, evaluación, seguimiento y difusión del Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Sonora y sus programas.

- **ARTÍCULO 15.-** El Titular del Ejecutivo Estatal, tendrá las siguientes funciones:
 - III.- Establecer los criterios generales que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal para la elaboración de los programas derivados del Plan que tengan a su cargo, para lo cual se deberá prever la participación que corresponda a los gobiernos de los municipios y demarcaciones territoriales; los ejercicios de participación social de los pueblos indígenas y, en su caso, incorporar las recomendaciones y propuestas que realicen;
 - IV.- Establecer las atribuciones, funciones, responsabilidades, criterios y metodología para las Unidades de Planeación y Evaluación del Desempeño de las dependencias y entidades del estado, así como promover el uso y la construcción de indicadores que permitan evaluar el impacto de las políticas públicas contenidas en el Plan desde una perspectiva de género en lo posible, para que las acciones de gasto público, reflejen la igualdad y equidad en los beneficios del desarrollo;
 - IX.- Establecer un Sistema de Evaluación del Desempeño, a efecto de verificar y evaluar los resultados del Plan y programas que de él deriven.

- **ARTÍCULO 18.-** Compete a las dependencias, en materia de planeación:
 - IV.- Coordinar la elaboración y ejecución de los programas sectoriales, regionales, institucionales y especiales que correspondan conforme a sus atribuciones, considerando el ámbito territorial del estado;
 - VI.- Establecer en su estructura orgánica las atribuciones de información, planeación, programación y evaluación a las Unidades de Planeación y Evaluación del Desempeño, conforme a los perfiles de puesto establecidos;
 - IX.- Verificar periódicamente la relación que guarden sus actividades, así como los resultados de su ejecución con los objetivos y prioridades del Plan y los programas;
 - X.- Elaborar y en su caso entregar en tiempo y forma los reportes e informes requeridos por las instancias competentes relacionadas a lo establecido en esta Ley.

- **ARTÍCULO 19.-** Las entidades paraestatales deberán:
 - X.- Verificar periódicamente la relación que guarden sus actividades, así como los resultados de su ejecución con los objetivos y prioridades del Plan, programa sectorial e institucional;
 - XI.- Elaborar y en su caso entregar en tiempo y forma los reportes e informes requeridos por las instancias competentes relacionadas a lo establecido en esta Ley.

- **ARTÍCULO 21.-** Compete a las Unidades de Planeación y Evaluación del Desempeño y/o responsables de las funciones de planeación, programación, seguimiento, evaluación y de sistematización de la información de los entes públicos, lo siguiente:
 - I.- Instrumentar el cumplimiento del proceso de planeación para el desarrollo en el ámbito de su competencia;
 - II.- Utilizar, generar, recopilar, procesar y proporcionar la información necesaria para dar cumplimiento a las disposiciones de esta ley y reglamentarias;
 - V.- Evaluar, dar seguimiento e informar el cumplimiento de los convenios de coordinación y de participación, respecto de la normatividad aplicable al ente público;
 - VI.- Someter a consideración del Titular de la Dependencia o Entidad la integración del **Informe Anual de Resultados** de la ejecución del Plan, programas y proyectos, para conocimiento de las instancias que la normatividad establezca y la sociedad sonorenses; y
 - VII.- Elaborar y en su caso entregar en tiempo y forma los reportes e informes requeridos por las instancias competentes relacionadas a lo establecido en esta Ley.

- **ARTÍCULO 35.-** Los programas derivados del Plan deberán contener al menos, los siguientes elementos:
 - V.- Los indicadores estratégicos que permitan dar seguimiento al logro de los objetivos del programa;
- **ARTÍCULO 41.-** Los programas sectoriales deberán ser publicados en el Boletín Oficial del Estado, en los plazos previstos por las disposiciones que al efecto emita el Ejecutivo Estatal.
- **ARTÍCULO 42.-** Los programas institucionales se publicarán en las páginas electrónicas de las dependencias y entidades.
- **ARTÍCULO 44.-** Una vez aprobados, el Plan y los programas serán obligatorios para las dependencias de la Administración Pública Estatal, en el ámbito de sus respectivas competencias.

REGLAMENTO DE LA LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE SONORA

- **ARTÍCULO 10.-** Los componentes del Sistema Estatal son:
 - IV. La Plataforma de Información de Gobierno como el conjunto de sistemas de información del Gobierno del Estado de Sonora, para el seguimiento, control, evaluación, transparencia y rendición de cuentas que se encuentran a disposición pública, para el control interno y cumplimiento normativo y/o en resguardo del Estado;

Facultades y responsabilidades de los titulares de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal

- **ARTÍCULO 28.-** Tendrán las siguientes facultades y obligaciones:
 - V. Presentar a la Comisión que corresponda, un informe anual de los avances alcanzados en el cumplimiento de los objetivos, estrategias y compromisos contenidos en el Plan Estatal y en los programas de mediano plazo, el cual deberá ser publicado en los medios que indiquen los lineamientos respectivos;
 - VI. Informar y dar seguimiento al cumplimiento, seguimiento y evaluación del Plan Estatal, mediante los instrumentos o sistemas que se definan para el efecto; así como entregar en tiempo y forma los reportes e informes necesarios para las evaluaciones periódicas y el Informe anual del Ejecutivo Estatal a la Secretaría de Hacienda y Contraloría General;

- **ARTÍCULO 44.-** El proceso democrático de planeación para el desarrollo se integra por las etapas siguientes:
 - IV. Evaluación: Es el análisis sistemático de los planes y programas a través de los mecanismos de medición, con la finalidad de reportar el nivel de avance y cumplimiento de las políticas públicas, así como de los objetivos, estrategias, líneas de acción, metas, principios y prioridades, en relación a los términos de eficiencia, eficacia y economía;

Facultades y responsabilidades del Titular del Ejecutivo Estatal

- **ARTÍCULO 45.-** En relación a la planeación del desarrollo, tendrá las siguientes facultades y responsabilidades:
 - IX. Establecer un Sistema de Evaluación del Desempeño, a efecto de verificar y evaluar los resultados del Plan y programas que de él deriven;
- **ARTÍCULO 49.-** Compete a los Titulares de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal en materia de planeación del desarrollo:
 - V. Coordinar la elaboración, ejecución, seguimiento y evaluación de los Programas de Mediano Plazo, que le correspondan conforme a sus atribuciones, considerando el ámbito territorial del estado;
 - VII. Mantener y mejorar los sistemas de información y establecer en su estructura orgánica las atribuciones de información, planeación, programación y evaluación a las Unidades de Planeación y Evaluación del Desempeño, conforme a los perfiles de puesto establecidos;
 - X. Verificar periódicamente la relación que guarden sus actividades, así como los resultados de su ejecución con los objetivos y prioridades del Plan y los programas;
 - XI. Elaborar y en su caso entregar en tiempo y forma los reportes e informes requeridos por las instancias competentes relacionadas a lo establecido en este Reglamento;

Facultades y responsabilidades de los responsables de las Unidades de Planeación y Evaluación del Desempeño

- **ARTÍCULO 51.-** En materia de planeación del desarrollo, tendrán las siguientes facultades y responsabilidades:
 - VIII. Coordinar y supervisar el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de las evaluaciones realizadas a los programas;
- **ARTÍCULO 54.-** En la elaboración del Plan Estatal y sus Programas a que se refiere la Ley y el presente Reglamento, además de lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley, deberán incluirse al menos:
 - VIII. Los indicadores de desempeño y sus metas que permitan dar seguimiento al logro de los objetivos.

- Asimismo, se emitirán los lineamientos y guías técnicas para el diseño, integración, seguimiento, evaluación y actualización del Plan Estatal y sus programas.
- **ARTÍCULO 64.-** La Plataforma de Información de Gobierno es el conjunto de sistemas de información del Gobierno del Estado de Sonora y de los Ayuntamientos, para el seguimiento, control, evaluación, transparencia y rendición de cuentas que se encuentran a disposición pública, para el control interno y cumplimiento normativo y/o en resguardo.
- **ARTÍCULO 65.-** Los objetivos de la Plataforma de Información, son:
 - I. Integrar el acervo de información para los procesos de planeación, programación y evaluación a nivel estatal en sus diferentes ámbitos, regional, sectorial, especial e institucional;
 - II. Contar con indicadores e información estadística y geográfica oportuna y confiable que oriente y mejore la toma de decisiones y el diseño, instrumentación y evaluación de las políticas públicas en la entidad;
 - III. Conocer de forma permanente y precisa el nivel de desarrollo en el estado en los diferentes temas, sus regiones y municipios, así como el grado de avance hacia mejores niveles de bienestar;
 - IV. Verificar el cumplimiento de los objetivos y metas contenidos en el Plan Estatal y los Planes Municipales de Desarrollo y programas derivados de los mismos;
 - V. Dar seguimiento a los proyectos de inversión pública que se realicen en los municipios del estado; y
 - VI. Facilitar la difusión y accesibilidad de la información que se genere sobre las obras y acciones de gobierno y su impacto en el desarrollo, a las dependencias, entidades, servidores públicos, investigadores y a la sociedad.
- **ARTÍCULO 67.-** La Plataforma de Información en la Administración Pública Estatal se conforma por un catálogo que contenga la información y los sistemas de información utilizados para el control, monitoreo, evaluación, seguimiento, transparencia y rendición de cuentas de los objetivos y metas del PEO.
- **ARTÍCULO 76.-** El Sistema de Evaluación del Desempeño operará con el apoyo de sistemas electrónicos que incorporen las funciones y mecanismos de trabajo requeridos para su eficiente operación, control y seguimiento.

LINEAMIENTOS PARA EL DISEÑO E INTEGRACIÓN DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO.

LINEAMIENTOS PARA ELABORAR, DICTAMINAR Y DAR SEGUIMIENTO A LOS PROGRAMAS DERIVADOS DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2021-2027.

GUÍA TÉCNICA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS PROGRAMAS A MEDIANO PLAZO.

MISION Y VISION INSTITUCIONAL

MISIÓN

Promover y ejecutar financiamientos para proyectos de infraestructura hidráulica, destinados a atender las necesidades de agua en todos los municipios del Estado de Sonora, preferentemente aquellos que presentan rezagos en esta materia.

VISIÓN

Ser un fideicomiso sólido, que se maneje con los más altos estándares de calidad, ética profesional y posicionar al fideicomiso como primera opción en cuanto a financiamientos a los municipios para resolver sus necesidades hidráulicas.

ALINEACIÓN DEL PMP CON EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2021-2027

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	EJE DE TRABAJO	PROGRAMA DE MEDIANO PLAZO	
Objetivos del PND 2019-2024	Objetivos de PED 2021-2027	Objetivos del Programa SAGARHPA 2022-2027	Objetivos del programa institucional 2022-2027
Eje 2. Política Social.	<p>Eje de trabajo III.- LA IGUALDAD EFECTIVA DE LOS DERECHOS.</p> <p>Objetivo. - 7. Sostenibilidad del desarrollo regional.</p> <p>Eje de trabajo IV.- UNA COORDINACIÓN HISTORICA ENTRE DESARROLLO Y SEGURIDAD.</p> <p>Objetivo. - 10. Infraestructura para el desarrollo económico inclusivo.</p>	Fortalecer los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento rural y urbano mediante financiamiento que impulse la inversión económica en el estado de Sonora, así como a proyectos encaminados a la reactivación económica al sector primario, durante declaratorias de emergencia	Fortalecer los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento rural y urbano mediante financiamiento que impulse la inversión económica en el estado de Sonora, así como a proyectos encaminados a la reactivación económica al sector primario, durante declaratorias de emergencia.

ALINEACION DE LOS PROGRAMAS DE MEDIANO PLAZO CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA AGENDA 2030.

AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE	EJE DE TRABAJO	PROGRAMA DE MEDIANO PLAZO	
Objetivos de desarrollo sostenible.	Objetivos de PED 2021-2027	Objetivos del Programa SAGARHPA 2022-2027	Objetivos del programa institucional 2022-2027
<p>ODS 6. Agua limpia y saneamiento. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.</p>	<p>Eje de trabajo III.- LA IGUALDAD EFECTIVA DE LOS DERECHOS.</p> <p>Objetivo. - 7. Sostenibilidad del desarrollo regional.</p> <p>Eje de trabajo IV.- UNA COORDINACIÓN HISTORICA ENTRE DESARROLLO Y SEGURIDAD.</p> <p>Objetivo. - 10. Infraestructura para el desarrollo económico inclusivo.</p>	<p>Fortalecer los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento rural y urbano mediante financiamiento que impulse la inversión económica en el estado de Sonora, así como a proyectos encaminados a la reactivación económica al sector primario, durante declaratorias de emergencia</p>	<p>Fortalecer los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento rural y urbano mediante financiamiento que impulse la inversión económica en el estado de Sonora, así como a proyectos encaminados a la reactivación económica al sector primario, durante declaratorias de emergencia.</p>

RESUMEN EJECUTIVO

Los municipios del estado generalmente presentan un alto gasto corriente, y una baja recaudación, lo que les dificulta realizar inversiones en materia de agua. En este sentido, solo algunos tienen la capacidad técnica para buscar financiamientos, para ello, se trabaja en nuevos esquemas de financiamiento para mejorar la infraestructura básica de las localidades; apoyando a los ayuntamientos y organismos encargados de administrar los recursos hídricos con asesorías técnicas y de gestión, implementando programas que permiten obtener financiamientos rápidos cuyo objetivo y deuda sean cumplidos en sus presentes administraciones, sin heredar deuda, para ello, se ha implementado un esquema de financiamiento adicional al de corto plazo, el cual, con base al Decreto no. 79 de fecha 28 de octubre de 2022 publicado en el Boletín Oficial del Estado de Sonora mediante al cual, se autoriza a los municipios contraten créditos siempre y cuando sean pagados en sus actuales administraciones, lo cual, se abre una opción más para poder ofrecer soluciones a los organismos encargados de explotación y distribución del recurso hídrico en Sonora.

Para ello, el Fideicomiso Fondo Revolvente Sonora este ejercicio 2023, ha apoyado a los municipios que han presentado necesidades hidráulicas básicas como es el caso de: Municipio de Naco, para adquisiciones de tinacos hidráulicos y equipos de bombeo, el Municipio de Álamos, para la adquisición de micro medición y la conformación de Vado, el Municipio de Nacozari de García para adquisición y equipamiento de equipo para el organismo operador de agua y el Municipio de Cajeme, para línea de conducción para reforzamiento de sector hidráulico.

Con estas acciones, se logró incrementar un 342% las metas establecidas para el sector hidráulico en el Ejercicio 2023; por otra parte, para el programa agroalimentario del Fideicomiso Fondo Revolvente Sonora, el cual, destina financiamientos al sector primario, se logró incrementar la meta en un 124% las metas establecidas para este ejercicio.

Cabe destacar también, que el número de créditos otorgados por el FFRS en los Sectores hidráulico y agroalimentario se ha incrementado sustancialmente, ya que la labor de promoción de créditos a municipios susceptibles a funcionado y en cuanto al sector agroalimentario, se ha optado por apoyar con financiamientos pequeños para así poder llegar a más productores con necesidades de crédito.

En la presente gráfica, se puede apreciar el comportamiento de entrega de apoyos crediticios en los últimos 5 años:



Fuente: Dirección de promoción y crédito FFRS.

Para este ejercicio presupuestal 2023, se ha cumplido satisfactoriamente las metas programadas para el ejercicio como se muestra:



Fuente: Dirección de promoción y crédito FFRS.

Relación de créditos formalizados por el Fideicomiso Fondo Revolvente Sonora

Sector hidráulico:

No.	Créditos Otorgados	Descripción	Monto	Fecha de Contrato - Pagare	Plazo	Población Beneficiada
1	MUNICIPIO DE NACO, SONORA	CONCLUSION DE LA OBRA PANELES SOLARES PARA TRES POZOS DE AGUA PARA EL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE NACO, SONORA	\$1,200,000.00	JUNIO-23	15 Meses	6,200 Habitantes.
2	MUNICIPIO DE ALAMOS	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE MICROMEDICION PARA TOMAS DE AGUA POTABLE DOMICILIARIAS Y CONSTRUCCIÓN DE VADO EN SAN VICENTE, MUNICIPIO DE ÁLAMOS, SONORA	\$8,152,431.71	JUL-23	14 Meses	12,070 Habitantes
3	MUNICIPIO DE NACAZARI DE GARCIA, SONORA	ADQUISICION DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA BENEFICIO DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE NACAZARI DE GARCIA, SONORA	\$5,000,000.00	OCT-23	11 Meses	14,300 habitantes
4	MUNICIPIO DE CAJEME	CONSTRUCCION DE LINEA DE CONDUCCIÓN DE AGUA POTABLE DE 30" Y 20" DE DIAMETRO PARA REFORZAMIENTO DEL SECTOR SURORIENTE DE CD. OBREGON, SONORA	\$16,500,000.00	DIC-23	9 MESES	130,248 Habitantes
Total, Sector hidráulico			\$30,852,431.71			

Sector Agroalimentario:

No.	Créditos Otorgados	Descripción	Monto	Fecha de Contrato - Pagare	Plazo	Población Beneficiada
1	JOSÉ MANUEL QUIROZ LEÓN	ADQUISICION DE TORO SEMENTAL PARA MEJORAMIENTO GENETICO DEL PIE DE CRIA O HATO GANADERO, PARA LA LOCALIDAD DE HERMOSILLO, MUNICIPIO DE HERMOSILLO, SONORA	40,000.00	Feb-23	12 Meses	PROYECTO PARA PRODUCTOR GANADERO
2	JAIME MARTIN QUIROZ LEÓN	ADQUISICION DE TORO SEMENTAL, PARA LA LOCALIDAD DE HERMOSILLO, MUNICIPIO DE HERMOSILLO, SONORA	30,000.00	Feb-23	12 Meses	PROYECTO PARA PRODUCTOR GANADERO
3	JESUS MANUEL QUIROZ PORTILLO	ADQUISICION DE TORO SEMENTAL PARA MEJORAMIENTO GENETICO DEL HATO GANADERO, PARA LA LOCALIDAD DE PITIQUITO, MUNICIPIO DE PITIQUITO, SONORA	45,000.00	Feb-23	12 Meses	PROYECTO PARA PRODUCTOR GANADERO
4	LUIS FRANCISCO PAZOS CERECER	ADQUISICION DE TORO SEMENTAL PARA MEJORAMIENTO GENETICO DEL HATO GANADERO, PARA LA LOCALIDAD DE TECORIPA, MUNICIPIO DE LA COLORADA, SONORA	45,000.00	Feb-23	12 Meses	PROYECTO PARA PRODUCTOR GANADERO
5	MARIO NORIEGA DIAZ	ADQUISICION DE TORO SEMENTAL, PARA LA LOCALIDAD DE PITIQUITO, MUNICIPIO DE PITIQUITO, SONORA	30,000.00	Feb-23	12 Meses	PROYECTO PARA PRODUCTOR GANADERO
6	ROSA DELIA BOBADILLA RUELAS	ADQUISICION DE TORO SEMENTAL PARA MEJORAMIENTO GENETICO DEL HATO GANADERO, PARA LA LOCALIDAD DE CAJEME, MUNICIPIO DE CAJEME, SONORA	50,000.00	Feb-23	12 Meses	PROYECTO PARA PRODUCTOR GANADERO

7	ARMANDO VALDEZ	COTAQUE	ADQUISICION DE TORO SEMENTAL PARA MEJORAMIENTO GENETICO DEL HATO GANADERO, PARA LA LOCALIDAD DE FRUCTUOSO MENDEZ, MUNICIPIO DE HERMOSILLO, SONORA	50,000.00	Feb-23	12 Meses	PROYECTO PARA PRODUCTOR GANADERO
8	PORFIRIO LEON CELAYA		ADQUISICIÓN DE TORO SEMENTAL, PARA LA LOCALIDAD DE PITIQUITO, MUNICIPIO DE PITIQUITO, SONORA	30,000.00	MAR-23	12 Meses	PROYECTO PARA PRODUCTOR GANADERO
9	PEDRO LEON CASTILLO		FINANCIAMIENTO PARA ADQUISICIÓN DE MOTOR FUERA DE BORDA PARA ACTIVIDAD PESQUERA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO PEÑASCO, SONORA	\$150,000.00	MAR-23	12 Meses	PROYECTO PARA APOYO A PRODUCTOR PESQUERO
10	JORGE ENRIQUE RAMIREZ RENDON		FINANCIAMIENTO PARA ADQUISICIÓN DE EMBARCACIÓN MENOR TIPO PANGA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO PEÑASCO, SONORA	\$60,000.00	MAR-23	12 Meses	PROYECTO PARA APOYO A PRODUCTOR PESQUERO
11	OSCAR ENRIQUE LOPEZ QUINTANA		ADQUISICIÓN DE TRACTOR AGRÍCOLA PARA LAS LABORES CULTURALES EN EL MUNICIPIO DE HERMOSILLO, SONORA	\$150,000.00	MAR-23	12 Meses	PROYECTO PARA PRODUCTOR AGRÍCOLA
12	FRANCISCO CARRANZA	CAÑEZ	PROYECTO DE ADQUISICIÓN DE SEMENTAL PARA MEJORAMIENTO GENÉTICO DEL HATO GANADERO EN LA LOCALIDAD DE FELIX GOMEZ, MUNICIPIO DE PITIQUITO, SONORA	\$45,000.00	MAR-23	12 Meses	PROYECTO PARA PRODUCTOR GANADERO

13	EDUARDO ESCARREGA CUADRAS	LABORES CULTURALES, TRAZO DE RIEGO, SIEMBRA, FERTILIZACIONES, MANEJO DE MALEZA, CONTROL DE PLAGAS Y COSECHA DE ALGODONERO, EN EL MUNICIPIO DE GENERAL PLUTARCO ELÍAS CALLES, SONORA	\$2,000,000.00	MAR-23	12 Meses	PROYECTO PARA PRODUCTOR AGRICOLA
14	JOSE GUILLERMO BORJAS MONTENEGRO	FINANCIAMIENTO PARA LA ADQUISICIÓN DE 5 VAQUILLAS DE DOBLE PROPÓSITO EN EL MUNICIPIO DE ARIVECHI, SONORA	\$100,000.00	ABRIL-23	12 Meses	PROYECTO PARA PRODUCTOR GANADERO
15	JESUS CARLOS ARVIZU DESSENS	ADQUISICIÓN DE SEMENTAL PARA MEJORAMIENTO GENÉTICO DEL HATO GANADERO EN LA LOCALIDAD DE HERMOSILLO, MUNICIPIO DE HERMOSILLO, SONORA	\$55,000.00	ABRIL-23	12 Meses	PROYECTO PARA PRODUCTOR GANADERO
16	CARLOS MARTINEZ LÓPEZ	ADQUISICIÓN DE TORO PARA MEJORAMIENTO GENÉTICO DE GANADO EN LA LOCALIDAD DE HERMOSILLO, MUNICIPIO DE HERMOSILLO	\$30,000.00	MAYO-23	12 Meses	PROYECTO PARA PRODUCTOR GANADERO
17	SANTOS VELAZQUEZ TRECERRAS	ADQUISICIÓN DE TORO PARA MEJORAMIENTO GENÉTICO DE GANADO EN LA LOCALIDAD DE HERMOSILLO, SONORA	\$50,000.00	MAY-23	12 Meses	PROYECTO PARA PRODUCTOR GANADERO
18	LABORATORIO S.P.R. DE R.L. CRILAP	FINANCIAMIENTO PARA CAPITAL DE TRABAJO PARA PRODUCTOR DE TILAPIA EN LA LOCALIDAD DE EL TAZAJAL, MUNICIPIO DE HERMOSILLO, SONORA	\$2,000,000.00	MAY-23	24 Meses	PROYECTO PARA PRODUCTOR PESQUERO
19	ALEXANDRO MORENO PARRA YAZIR	ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE BOMBEO SOLAR, PILA DE ALMACENAMIENTO Y SISTEMA DE RIEGO POR GOTEO PARA 1.5 HA EN LA LOCALIDAD DE MOCTEZUMA, MUNICIPIO DE MOCTEZUMA, SONORA	\$220,000.00	JUNIO-23	12 Meses	PROYECTO PARA PRODUCTOR AGRICOLA

20	JULIAN BUSTAMANTE VALENZUELA	JAVIER	ADQUISICIÓN DE TORO PARA MEJORAMIENTO GENÉTICO DE GANADO EN LA LOCALIDAD DE TOPAHUE, MUNICIPIO DE HERMOSILLO, SONORA	\$60,000.00	JUN-23	12 Meses	PROYECTO PARA PRODUCTOR GANADERO
21	RUBEN BUSTAMANTE VALENZUELA	BENICIO	ADQUISICIÓN DE DOS VACAS PARIDAS COMERCIALES EN LA LOCALIDAD DE TOPAHUE, MUNICIPIO DE HERMOSILLO	\$60,000.00	JUN-23	12 Meses	PROYECTO PARA PRODUCTOR GANADERO
22	JESUS VALENZUELA FIGUEROA	ALFONSO	CONSTRUCCIÓN DE BIODIGESTOR DE FLUJO CONTINUO CON CAPACIDAD DE 160 M3 EN LA LOCALIDAD DE MAGDALENA DE KINO, SONORA	\$329,616.00	JUL-23	12 Meses	PROYECTO PARA PRODUCTOR AGRICOLA
23	LUIS MANUEL GARCIA	RUIZ	ADQUISICIÓN DE TORO PARA MEJORAMIENTO GENÉTICO DEL HATO GANADERO, EN LA LOCALIDAD DE BENJAMIN HILL, MUNICIPIO DE BENJAMIN HILL, SONORA	\$25,000.00	JUL-23	12 Meses	PROYECTO PARA PRODUCTOR GANADERO
24	ARACELI GUTIERREZ	ESQUER	ADQUISICIÓN DE TORO PARA MEJORAMIENTO GENÉTICO DE GANADO EN LA LOCALIDAD DE MAGDALENA, SONORA	\$30,000.00	SEP-23	12 Meses	PROYECTO PARA PRODUCTOR GANADERO
25	MIGUEL ANGEL PORCHAS	CORNEJO	CONSTRUCCIÓN DE MATERIAL APÍCOLA (CAJONES) PARA PRODUCCIÓN DE MIEL Y ABEJA REYNA EN LA LOCALIDAD DE HERMOSILLO, SONORA	\$70,000.00	SEP-23	12 Meses	PROYECTO PARA PRODUCTOR APICOLA
26	MOCSON FARMS S.A. DE C.V.		FINANCIAMIENTO PARA REPARACIÓN DE ESTRUCTURAS Y REVESTIMIENTOS PARA INVERNADERO PARA PRODUCCIÓN DE PEPINO EN LA LOCALIDAD DE MOCTEZUMA, ESTADO DE SONORA	\$500,000.00	SEP-23	6 Meses	PROYECTO PARA PRODUCTOR AGRICOLA

27	ALIANZA AGROINDUSTRIAL DE TORIM S.P.R. DE R.L.	ADQUISICIÓN DE TRACTOR MARCA NEW HOLLAND MOD TS6 125 WD EN LA LOCALIDAD DE TORIM, MUNICIPIO DE GUAYMAS, SONORA	\$1,362,920.80	OCT-23	36 Meses	PROYECTO PARA PRODUCTOR AGRICOLA.
28	C. MARTIN LEÓN GUTIERREZ	ADQUISICIÓN DE 4 VAQUILLAS HOLSTEIN PREÑADAS AL PRIMER PARTO EN LA LOCALIDAD DE OBREGÓN, MUNICIPIO DE CAJEME, SONORA	\$160,000.00	OCT-23	12 Meses	PROYECTO PARA PRODUCTOR GANADERO
29	C. JOSE LUIS RODRIGUEZ MONTES	ADQUISICIÓN DE SEMENTAL PARA MEJORAMIENTO GENÉTICO DEL HATO GANADERO EN LA LOCALIDAD DE ETCHOJOA, MUNICIPIO DE ETCHOJOA, SONORA	\$60,000.00	OCT-23	12 Meses	PROYECTO PARA PRODUCTOR GANADERO
30	BALDEMAR RAMIREZ CANIZALES Y SRA. JOSEFINA BABUCA MOIZA	ADQUISICIÓN DE DOS VACAS PARIDAS EN LA LOCALIDAD DE BACANUCHI, MUNICIPIO DE ARIZPE, SONORA	\$80,000.00	OCT-23	12 Meses	PROYECTO PARA PRODUCTOR GANADERO.
31	C. JOSE HUMBERTO OCHOA PINEDA	ADQUISICIÓN DE MAQUINA FORRAJERA CORTADORA Y DESHIDRATADORA TIPO HAYBINE EN LA LOCALIDAD DE EJIDO ÁLVARO OBREGÓN, MUNICIPIO DE CUMPAS, SONORA	\$150,000.00	OCT-23	12 Meses	PROYECTO PARA PRODUCTOR AGRICOLA
32	C. JOEL CASTRO VASQUEZ	ADQUISICIÓN DE 2 VAQUILLAS HOLSTEIN PREÑADAS AL PRIMER PARTO, EN LA LOCALIDAD DEL EJIDO GRUPO MÉXICO, MUNICIPIO DE CAJEME, SONORA	\$80,000.00	NOV-23	12 Meses	PROYECTO PARA PRODUCTOR GANADERO
33	C. JAVIER GRIJALVA NAVARRO	CONSTRUCCIÓN DE PILA DE ALMACENAMIENTO, COMEDERO GANADERO Y TEJABAN PARA ALMACÉN EN LA LOCALIDAD DEL EJIDO QUETCHEHUECA, MUNICIPIO DE CAJEME, SONORA	\$333,967.00	NOV-23	12 Meses	PROYECTO PARA PRODUCTOR GANADERO

34	ASOCIACION GANADERA LOCAL DE PRODUCTORES DE LECHE DEL VALLE DEL YAQUI	ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA PRODUCCIÓN DE ESPECIES FORRAJERAS (ALFALFA Y MAÍZ) PARA VARIOS PRODUCTORES DE LA LOCALIDAD DE CAJEME, BACUM Y BENITO JUAREZ, SONORA	\$8,280,675.00	NOV-23	24 Meses	PROYECTO PARA PRODUCTOR GANADERO.
35	C. LUIS ENRIQUE LOPEZ GALVEZ	ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA PRODUCCIÓN DE 15 HA DE ALFALFA EN EL EJIDO EL TAZAJAL, MUNICIPIO DE HERMOSILLO, SONORA	\$100,000.00	NOV-23	12 Meses	PROYECTO PARA PRODUCTOR AGRICOLA

Resumen de resultado de indicadores:

Numero de indicadores	Con avance	Sin Avance	Igual	Sin información
6	6	0	0	0

Acciones por implementar a Mediano Plazo:

Promoción de créditos.

El Fideicomiso Fondo Revolvente Sonora tiene como meta a mediano plazo (2024) iniciar con la totalidad de los municipios del estado con promoción de crédito, toda vez que se efectuara cambio de administraciones municipales.

Recuperación de cartera.

En el ejercicio 2024, se tiene contemplado continuar con el apoyo de un despacho jurídico para cobranza de los créditos que representan cartera vencida.

Operación de la Estrategia, resultados, impacto e indicadores de cumplimiento

Objetivo 1.-

Fortalecer los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento rural y urbano mediante financiamiento que impulse la inversión económica en el estado de Sonora, así como a proyectos encaminados a la reactivación económica al sector primario, durante declaratorias de emergencia.

Estrategia 1.1. -

Fomentar la modernización de la infraestructura hidráulica y/o sanitaria mediante otorgamiento de créditos a municipios que cuenten con proyectos de obra pública productiva.

Acciones realizadas:

Se ha podido beneficiar a más de 162 mil habitantes, llegando a los municipios de Naco, Álamos, Nacozeni de García y Cajeme mediante un financiamiento de más de 30.85 millones de pesos con la promoción de los esquemas de créditos que ofrecemos, atendiendo a sus dudas y asesorándolos durante y después de los procesos de créditos, apoyando a los ayuntamientos y organismos encargados de administrar los recursos hídricos con asesorías técnicas y de gestión, implementando programas que permiten obtener financiamientos rápidos cuyo objetivo y deuda sean cumplidos en sus presentes administraciones, sin heredar deuda, para ello, se ha implementado un esquema de financiamiento adicional al de corto plazo.

1.1.3 Se atendieron y se elaboraron cinco factibilidades de proyectos recibidos por los solicitantes de crédito del sector hidráulico, analizando los parámetros básicos que contemplan las normatividades financieras para poder determinar los niveles de endeudamiento a municipios para posteriormente someterlos a su autorización correspondiente por parte de comité técnico del Fideicomiso Fondo Revolvente Sonora.

1.1.4 Se llevo un seguimiento de créditos tanto para la cobranza de cada crédito siguiendo con los tiempos estipulados en los contratos y/o pagares respectivos, como también el seguimiento de aplicación de los recursos respectivos; se contrató de manera temporal los servicios de apoyo jurídico con la única finalidad de atender la cobranza de los acreditados que cuentan con morosidad arrojando resultados muy positivos, se formalizaron 3 convenios de pago con acreditados en estado de morosidad ante el Centro de Justicia Alternativa del Poder Judicial del Estado de Sonora.

Estrategia 1.2. -

Impactar económicamente al sector productivo primario y favorecer la seguridad alimentaria de la población, a través de financiamiento de proyectos.

Acciones realizadas:

1.2.1 Se llevaron a cabo visitas de seguimiento a los proyectos productivos primarios con el objetivo de vigilar la aplicación de los recursos prestados; se otorgaron recursos para créditos al sector productivo primario por más de 16.86 millones de pesos, llegando a municipios como Hermosillo, Pitiquito, La Colorada, Cajeme, Puerto Peñasco, Plutarco Elías Calles, Arivechi, Moctezuma, Magdalena de Kino, Benjamín Hill, Guaymas, Etchojoa, Arizpe, Cumpas, Bacum y Benito Juárez, Sonora.

1.2.2 Se implementó un programa de cobranza intensivo con la finalidad de dar seguimiento a la recuperación de cartera, y de evitar morosidades, al igual que el sector hidráulico se contrató de manera temporal los servicios de apoyo jurídico con la única finalidad de atender la cobranza de los acreditados que cuentan con morosidad arrojando resultados muy positivos.

Resultado de los indicadores del Objetivo

Indicador	Línea base 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Fuente	Semáforo (Respecto a línea base)
Porcentaje de población beneficiada con obras para el servicio de agua potable, alcantarillado y saneamiento financiadas con crédito FFRS	0%	0.44% de avance al 2022, de 2.5% como meta para 2027	5.52% de avance al 2023, de 2.5% como meta para 2027	Fideicomiso Fondo Revolvente Sonora	
Porcentaje de cobertura de municipios con financiamiento de obra hidráulica del FFRS	0%	5.5% de avance al 2022, de 28% como meta para 2027	40% de avance al 2023, de 28% como meta para 2027	Fideicomiso Fondo Revolvente Sonora	
Porcentaje de cumplimiento del recurso destinado para financiamiento a municipios y/o organismos operadores	0%	53% de avance al 2022, de 100% como meta para 2027	100% de avance al 2023, de 100% como meta para el 2027	Fideicomiso Fondo Revolvente Sonora	
Porcentaje de recurso invertido en financiamiento de obras de carácter hidráulico destinado a beneficiar a la mujer sonorense	0%	53% de avance al 2022, de 50% como meta para 2027	100% de avance al 2023, de 50% como meta para el 2027	Fideicomiso Fondo Revolvente Sonora	
Porcentaje de recuperación de cartera de los financiamientos otorgados al sector hidráulico	90%	100% de avance al 2022, de 92% como meta para 2027	100% de avance al 2023, de 92% como meta para 2027	Fideicomiso Fondo Revolvente Sonora	
Porcentaje de cumplimiento del recurso destinado para créditos; apoyos directos y ayudas sociales; y subsidios al sector productivo primario	100%	100% de avance al 2022, de 100% como meta para 2027	100% de avance al 2023, de 100% como meta para 2027	Fideicomiso Fondo Revolvente Sonora	

PROYECTOS ESTRATÉGICOS

Con el objetivo de promocionar los créditos a productores del sector agroalimentario en el estado se colaboró con extensionistas de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura SAGARHPA y colaboración con SADER en el norte, este y sur del Estado con el único objetivo de poder apoyar al sector primario con créditos preferenciales del Fideicomiso Fondo Revolvente Sonora.

Participación en los programas de trabajo con la promoción de crédito en gira de trabajo:

Colaboración FFRS
<p>Se llevo a cabo en el mes de mayo, reunión con 35 productores del sector primario de la región, convocados con la colaboración de la SADER de la región de Moctezuma, Sonora, en donde se les hizo saber de la existencia de nuestro programa de apoyo financiero a pequeños productores agricultores, ganaderos y demás que se encuentren dentro del sector primario, los cuales pueden acceder a crédito con el Fideicomiso Fondo Revolvente Sonora.</p>
<p>Se llevo a cabo reunión en el mes de agosto de 2023, con la presencia de las autoridades municipales de Nogales como la C. Silvia P. Romero Román de la Dirección de Desarrollo Económico, así como el C. José Ricardo Álvarez Lopez; así mismo, se tuvo asistencia de 16 productores de la región del Ejido denominado Mascareñas, donde se pudo abordar nuestros esquemas de créditos, se les dio a conocer cuáles son los requisitos, se les comunico la posibilidad de acceso a crédito previo análisis de sus proyectos y parámetros a considerar para acceder a los mismos cumpliendo con las políticas y lineamientos para el programa del sector primario en el Fideicomiso Fondo Revolvente Sonora.</p>
<p>Se llevo a cabo reunión de trabajo en el mes de septiembre de 2023, reunión de extensionistas organizada por la Secretaría de Agricultura, Ganadería Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura SAGARHPA, la cual, nos convocó para estar presentes y poder promocionar con los productores el crédito del Fideicomiso Fondo Revolvente de apoyo a productores del sector primario.</p>

Además, continuando con el plan de recuperación de cartera vencida en este ejercicio 2023, se contó con el apoyo de un despacho jurídico, arrojando los siguientes resultados:

Acciones FFRS
<p>Se formalizaron 3 convenios con acreditados morosos ante el Centro de Justicia Alternativa del Poder Judicial del Estado de Sonora.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Convenio 796/2023 del 18 octubre de 2023, en el cual, queda estipulado el pago por la cantidad de \$342,536.78 por concepto de suerte principal e intereses generados hasta la elaboración de este. -Convenio 845/2023 del 31 de octubre de 2023, en el cual, queda estipulado el pago por la cantidad de \$206,959.43 por concepto de suerte principal e intereses generados hasta la elaboración de este. -Convenio 825/2023 del 26 de octubre de 2023, en el cual, queda estipulado el pago por la cantidad de \$2,444,073.92 por concepto de suerte principal e intereses generados hasta la elaboración de este, mediante tres pagos.

GLOSARIO

FFRS.- Fideicomiso Fondo Revolvente Sonora.

MIR.- Matriz de Indicadores de Resultados.

PED.- Plan Estatal de Desarrollo.

PMP.- Plan a mediano plazo 2022-2027.

POA.- Programa Operativo Anual.

SAGARHPA.- Secretaria de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura.

SADER.- Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural.

ANEXOS

INDICADORES			
UNIDAD RESPONSABLE:	Fideicomiso Fondo Revolvente Sonora	UNIDAD EJECUTORA:	Coordinación General
OBJETIVO INSTITUCIONAL TRANSVERSAL:	Fortalecer los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento rural y urbano mediante financiamiento que impulse la inversión económica en el estado de Sonora, así como a proyectos encaminados a la reactivación económica al sector primario, durante declaratorias de emergencia.		
SECTORIAL:			
CARACTERÍSTICAS			
INDICADOR:	Porcentaje de población beneficiada con obras para el servicio de agua potable, alcantarillado y saneamiento financiadas con crédito FFRS.		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Registrar la población del estado de Sonora que es beneficiada con las obras realizadas con el financiamiento otorgado por FFRS.		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Representa el porcentaje del total de la población del estado de Sonora que ha sido beneficiada mediante obras hidráulicas y/o sanitarias financiadas por FFRS		
MÉTODO DE CÁLCULO:	$(\text{Total de población por beneficiar con obras de infraestructura hidráulica financiada por FFRS} / \text{Total de población del estado de Sonora}) * 100.$		
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual		
FUENTE:	Relación de créditos otorgados por FFRS.	UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje
REFERENCIA ADICIONAL:	FFRS		
Línea base 2021		Meta 2023	
0%		100%	

INDICADORES			
UNIDAD RESPONSABLE:	Fideicomiso Fondo Revolvente Sonora	UNIDAD EJECUTORA:	Coordinación General
OBJETIVO INSTITUCIONAL TRANSVERSAL:	Fortalecer los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento rural y urbano mediante financiamiento que impulse la inversión económica en el estado de Sonora, así como a proyectos encaminados a la reactivación económica al sector primario, durante declaratorias de emergencia.		
CARACTERÍSTICAS			
INDICADOR:	Porcentaje de cobertura de municipios con financiamiento de obra hidráulica del FFRS.		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Registrar los municipios que han utilizado el financiamiento del FFRS para realizar obras de infraestructura hidráulica y/o sanitaria.		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Mide el porcentaje de municipios del estado de Sonora que mediante financiamiento del FFRS realizan obras de infraestructura hidráulica y/o sanitaria.		
MÉTODO DE CÁLCULO:	$(\text{Total de municipios beneficiados con crédito} / \text{Total de municipios del estado de Sonora}) * 100.$		
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual		
FUENTE:	Contratos de apertura y crédito simple o pagaré de crédito FFRS.	UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje
REFERENCIA ADICIONAL:	FFRS.		
Línea base 2021		Meta 2023	
0%		40%	

INDICADORES			
UNIDAD RESPONSABLE:	Fideicomiso Fondo Revolvente Sonora	UNIDAD EJECUTORA:	Coordinación General
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:	Fortalecer los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento rural y urbano mediante financiamiento que impulse la inversión económica en el estado de Sonora, así como a proyectos encaminados a la reactivación económica al sector primario, durante declaratorias de emergencia.		
CARACTERÍSTICAS			
INDICADOR:	Porcentaje de cumplimiento del recurso destinado para financiamiento a municipios y/o organismos operadores.		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Busca medir el cumplimiento del recurso entregado, comparándolo con el recurso destinado para financiamiento, para medir su desempeño y mejorar la planeación operativa.		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Representa el porcentaje del avance programado del recurso que se deroga para el otorgamiento de créditos y financiamientos.		
MÉTODO DE CÁLCULO:	$(\text{Monto total de recurso entregado} / \text{Monto total del recurso destinado para financiamiento}) * 100$.		
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual		
FUENTE:	FFRS.	UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje
REFERENCIA ADICIONAL:			
Línea base 2021		Meta 2023	
0%		100%	

INDICADORES			
UNIDAD RESPONSABLE:	Fideicomiso Fondo Revolvente Sonora	UNIDAD EJECUTORA:	Coordinación General
OBJETIVO INSTITUCIONAL TRANSVERSAL:	Fortalecer los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento rural y urbano mediante financiamiento que impulse la inversión económica en el estado de Sonora, así como a proyectos encaminados a la reactivación económica al sector primario, durante declaratorias de emergencia.		
SECTORIAL:			
OBJETIVO DEL INDICADOR:			
DESCRIPCIÓN GENERAL:			
MÉTODO DE CÁLCULO:			
SENTIDO DEL INDICADOR:			
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:			
FUENTE:	FFRS.	UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje
REFERENCIA ADICIONAL:	FFRS.		
Línea base 2021		Meta 2023	
0%		100%	

INDICADORES			
UNIDAD RESPONSABLE:	Fideicomiso Fondo Revolvente Sonora	UNIDAD EJECUTORA:	Coordinación General
OBJETIVO INSTITUCIONAL TRANSVERSAL:	Fortalecer los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento rural y urbano mediante financiamiento que impulse la inversión económica en el estado de Sonora, así como a proyectos encaminados a la reactivación económica al sector primario, durante declaratorias de emergencia.		
CARACTERÍSTICAS			
INDICADOR:	Porcentaje de recuperación de cartera de los financiamientos otorgados al sector hidráulico.		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Registrar el cumplimiento de meta programada de recuperación de cartera operativa de créditos otorgados.		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Mide la recuperación de cartera del sector hidráulico.		
MÉTODO DE CÁLCULO:	$(\text{Monto total de cartera recuperada del sector hidráulico} / \text{Monto total de cartera vencida del sector hidráulico}) * 100.$		
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Trimestral		
FUENTE:	Reporte de Ingresos en resguardo del Fideicomiso Fondo Revolvente Sonora.	UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje
REFERENCIA ADICIONAL:			
Línea base 2021		Meta 2023	
90%		100%	

¹Total de recursos financiados recuperados conforme a lo estipulado en los contratos

INDICADORES			
UNIDAD RESPONSABLE:	Fideicomiso Fondo Revolvente Sonora	UNIDAD EJECUTORA:	Coordinación General
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:	Fortalecer los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento rural y urbano mediante financiamiento que impulse la inversión económica en el estado de Sonora, así como a proyectos encaminados a la reactivación económica al sector primario, durante declaratorias de emergencia.		
CARACTERÍSTICAS			
INDICADOR:	Porcentaje de cumplimiento del recurso destinado para créditos; apoyos directos y ayudas sociales; y subsidios al sector productivo primario.		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Busca medir el cumplimiento del recurso entregado al sector productivo primario, comparándolo con el recurso destinado para financiamiento al sector productivo primario para medir su desempeño.		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Representa el porcentaje del avance programado del recurso que se deroga para el otorgamiento de créditos; apoyos directos y ayudas sociales; y subsidios durante declaratorias de emergencia.		
MÉTODO DE CÁLCULO:	$(\text{Monto total del recurso entregado al sector productivo primario} / \text{Monto total del recurso destinado para financiamiento al sector productivo primario}) * 100.$		
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Trimestral		
FUENTE:	FFRS.	UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje
REFERENCIA ADICIONAL:			
Línea base 2021		Meta 2023	
100%		100%	



GOBIERNO
DE **SONORA**

FIDEICOMISO

**FONDO REVOLVENTE
SONORA**



No. Oficio FFRS-081-2024

07 de Febrero de 2024

MTRO. FRANCISCO ACUÑA MENDEZ

Jefe de Oficina del Ejecutivo Estatal

Presente.-

En relación a que las Dependencias y Entidades deberán publicar dentro del primer bimestre de cada año, los logros obtenidos, de conformidad con los objetivos, indicadores y metas definidos en los programas; y además, en cumplimiento con el Artículo 65 fracción IV del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de Sonora, en la que deberán enviar en versión digital a la Jefatura de la Oficina del Ejecutivo Estatal para su publicación en la Plataforma para el Seguimiento y Evaluación de la Estrategia del Gobierno del Estado de Sonora (PIEEG); me permito solicitarle amablemente, la publicación del informe anual de resultados del Fideicomiso Fondo Revolvente Sonora 2023 en la Plataforma (PIEEG) antes mencionada en cumplimiento de la normatividad anteriormente señalada.

El archivo en digital de igual manera lo enviamos a la siguiente dirección electrónica:
coordinacionejecutiva@sonora.gob.mx

Sin más por el momento me despido enviándole un cordial saludo.

Atentamente

Ing. Felipe de Jesus Tapia Noriega
Coordinador General
Fideicomiso Fondo Revolvente Sonora

C.c.p. Archivo